

Delitos Financieros e Investigaciones Especiales



Esta agrupación investiga delitos propiamente informáticos (descritos en la Ley N° 19.223), ilícitos financieros con apoyo de alta tecnología, así como todos aquellos de carácter común donde se emplee la informática como especial forma de comisión. Entre ellos podemos citar las injurias, las amenazas y diversos tipos de fraude.